Asunción, 30 de agosto de 2021

NOTA DOC N° 1360 /2021

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 33/2021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X TELECOMANDO PHILIPS MODELO PRACTIX 300 PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" – ID N° 388.069,** según Resolución S.G. N° 654 de fecha 25 de agosto de 2021.

Al respecto se menciona que, **en caso de resultar adjudicado** deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludo atentamente.

Adjunto: Resolución S.G. N° 654/2021 y el Informe de Evaluación.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

CVE 33/2021 - ID N° 388.069

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

lun, 30 de ago de 2021 14:54

3 ficheros adjuntos

Asunto : CVE 33/2021 - ID N° 388.069

Para : informes <informes@dysa.com.py>

Buenas Tardes
Remito la Resolución, Notificación y el Informe de Evaluación de la CVE 33/2021 - ID N° 388.069.

Favor dar Acuse de Recibido

Dpto. de Adjudicaciones

Informe de Evaluacion.pdf
1 MB

Notificacion.pdf
90 KB

Res SG N° 654 - 2021.pdf
226 KB